



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6458/14

Res. 2468/16

ACTA N° 62, de fecha 13 de julio de 2016.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Perfiles Docentes Habilitantes para “Jefe de Internado”, “Ayudante de Internado” y “Celador Agrario (nocturno)”, presentada por la Dirección del Programa de Educación para el Agro;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 2389/01 de fecha 06/12/01 (Acta N° 74), el Consejo de Educación Técnico-Profesional aprobó los Perfiles de Jefe de Internado, Ayudante de Internado (Femenino y Masculino) y Vigilante;

II) que la Asesoría Letrada a fs. 19 y 33, realiza observaciones a los objetivos y tareas al Perfil de Celador Agrario, las cuales fueron revisadas;

III) que a fs. 41, la Dirección del Programa de Educación para el Agro informa que por tratarse de cargos No Docentes, el perfil del Celador Agrario no contempla el trato directo con el alumno;

IV) que de acuerdo a las recomendaciones recibidas, se modificó el citado Perfil a fs. 48;

V) que a fs. 35, la Comisión de Ruralidad de la Asamblea Técnico Docente tomó conocimiento sin objeciones;

CONSIDERANDO: que la propuesta de obrados modifica los Perfiles aprobados y dado que los mismos son ajustados al contexto actual de las Escuelas Agrarias, este Consejo entiende pertinente dejar sin efecto la Resolución N° 2389/01 y aprobar los nuevos Perfiles para “Jefe de Internado”, “Ayudante de Internado” y “Celador Agrario (nocturno)”;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 2389/01 de fecha 06/12/01 (Acta N° 74).
- 2) Aprobar los Perfiles Docentes Habilitantes para “Jefe de Internado”, “Ayudante de Internado” y “Celador Agrario (nocturno)”, que se detallan a continuación:

Perfil de Ayudante de Internado

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación:	Ayudante de Internado
Escalafón:	“H” Docente Básico
Grado:	1 unidad docente al Grado del docente y la segunda a un costo fijo
Horas semanales	40

II. OBJETIVO DEL CARGO.

Procurar la formación integral del alumno. Atender en forma individual a los alumnos con distintas problemáticas. Ayudante Femenino: acompañar a las alumnas en el turno nocturno. Ayudante Masculino: acompañar a los alumnos en el horario requerido por la escuela.

III. RELACIONES.

Depende de:	Jefe de Internado
Supervisa a:	Sin personal a cargo
Coordina con:	Jefe de Internado y Celadores Agrarios

IV. TAREAS.

<ul style="list-style-type: none">- Coordinar y planificar con el equipo de trabajo las actividades del Internado.- Atender las exigencias del Internado.- Cuidar de la salud, higiene, seguridad y el orden de los alumnos.- Controlar el cumplimiento de la reglamentación vigente.- Atender y aconsejar a los alumnos en los problemas particulares, brindando apoyo en
--



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

relación a sus posibilidades.

- Velar por el cuidado e higiene de las instalaciones, mobiliario y equipos del centro.
- Recibir y atender las visitas relacionadas con los alumnos y autoridades.
- Garantizar el descanso, seguridad y cumplimiento de los horarios establecidos para los alumnos.
- Atender la biblioteca en caso de ser necesario.
- Eventualmente acompañar en las comidas de su turno.
- Realizar parte diario de actividades y novedades.
- Apoyar en técnicas de estudio, cuando sea necesario.
- Realizar tareas relacionadas con sus funciones, que le sean solicitadas por sus superiores jerárquicos.

V. NIVELES DE EXIGENCIA.

	Alto	Medio	Bajo
Complejidad de las tareas	x		
Autonomía requerida		x	
Responsabilidad de las acciones	x		
Pericia	x		

VI. REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO.

VI.1 Conocimientos/Formación.

Excluyente:	<ul style="list-style-type: none">- Tener título en alguna de estas especialidades: Psicólogo, Sociólogo, Asistente Social, egresado de instituto de formación docente públicos o habilitados (Maestro, Profesor o Maestro Técnico, Profesor Educación Física), egresado de escuelas agrarias (excepto Vitivinicultura "El Colorado") de cursos de BTA, FPS, EMS y técnicos.- Mayor de 30 años.- Tener certificado de buena conducta.
Se valorará	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia en actividades relacionadas con jóvenes.- Se valorará experiencia en su área.

VI.2 Habilidades.

Habilidades Personales	Habilidades Interpersonales
<ul style="list-style-type: none">- Adaptabilidad y flexibilidad.- Puntualidad y responsabilidad.- Comportamiento ético en su función.- Compromiso.	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad para trabajar en equipo.- Actitud colaborativa.- Buen relacionamiento.- Capacidad de negociación.

Perfil de Jefe de Internado

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación:	Jefe de Internado
Escalafón:	"H" Docente Básico
Grado:	1 unidad docente al grado del docente y la segunda a un costo fijo
Horas semanales	40

II. OBJETIVO DEL CARGO.

Procurar la formación integral del alumno.

III. RELACIONES.

Depende de:	Director Escolar
Supervisa a:	Ayudante de Internado, Celador Agrario, personal de cocina y de limpieza.
Coordina con:	Dirección escolar, docentes, ecónomo y todo el personal a su cargo

IV. TAREAS.

- Elaborar en coordinación con el equipo el plan anual de actividades.
- Atender las exigencias del Internado.
- Cuidar de la salud, higiene, seguridad y el orden de los alumnos.
- Controlar el cumplimiento de la reglamentación vigente.
- Atender y aconsejar a los alumnos en los problemas particulares, cumpliendo el rol de padre de familia.
- Velar por el cuidado de las instalaciones, mobiliario y equipos del centro.
- Recibir y atender las visitas relacionadas con los alumnos y autoridades.
- Informar junto a la dirección, a los padres del comportamiento de los alumnos.
- Garantizar el descanso, seguridad y cumplimiento de los horarios establecidos para los alumnos.
- Coordinar actividades culturales y recreativas dentro y fuera del centro.
- Atender la biblioteca en caso de ser necesario.
- Elaborar el menú semanal, teniendo en cuenta los requerimientos alimenticios del alumno.
- Realizar los pedidos semanales y mensuales de insumos necesarios para el funcionamiento del internado.
- Controlar el ingreso y egreso de productos (semanal y mensual).



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

- Elaborar anualmente el inventario completo del internado.
- Eventualmente acompañar en la cena.
- Realizar parte diario de actividades y novedades.
- Realizar tareas relacionadas con sus funciones, que le sean solicitadas por sus superiores jerárquicos.

V. NIVELES DE EXIGENCIA.

	Alto	Medio	Bajo
Complejidad de las tareas	x		
Autonomía requerida	x		
Responsabilidad de las acciones	x		
Pericia	x		

VI. REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO.

VI.1 Conocimientos/Formación.

Excluyente:	<ul style="list-style-type: none"> - Tener el título alguna de estas especialidades: Psicólogo, Sociólogo, Asistente Social, egresado de instituto de formación docente públicos o habilitados (Maestro, Profesor o Maestro Técnico, Profesor Educación Física), egresado de escuelas agrarias (excepto Vitivinicultura “El Colorado”) de cursos de BTA, FPS, EMS y técnicos. - Mayor de 30 años. - Tener certificado de buena conducta.
Se valorará	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en actividades relacionadas con jóvenes - Se valorará experiencia en su área.

VI.2 Habilidades.

Habilidades Personales	Habilidades Interpersonales
<ul style="list-style-type: none"> - Adaptabilidad y flexibilidad. - Puntualidad y responsabilidad. - Comportamiento ético en su función. - Compromiso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajar en equipo. - Actitud colaborativa. - Buen relacionamiento. - Capacidad de negociación

Perfil de Celador Agrario (nocturno)

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.

Denominación:	Celador Agrario (nocturno)
Escalafón:	"F"
Grado:	"1"
Horas semanales:	40

II. OBJETIVO DEL CARGO.

Vigilar y controlar los distintos espacios afectados a la residencia estudiantil de las escuelas agrarias del C.E.T.P. en el horario nocturno (de 22.00 horas hasta la hora 6.00).

III. RELACIONES.

Depende de:	Jefe de Internado
Supervisa a:	Sin personal a cargo
Coordina con:	Jefe de Internado y Ayudantes de Internado

IV. TAREAS.

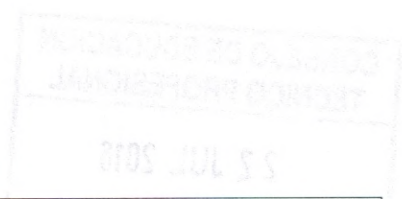
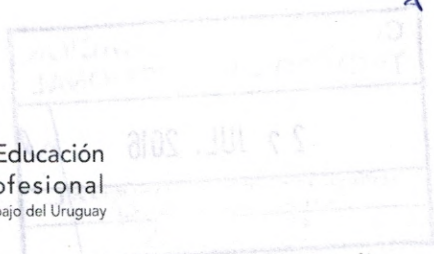
- Coordinar y planificar con el equipo de trabajo las actividades, inherente a su perfil.
- Colaborar con el Ayudante de Internado de la higiene, seguridad y el orden de los alumnos.
- Velar por el cuidado de las instalaciones, mobiliario y equipos del centro, durante su horario.
- Velar por el descanso, la seguridad y el cumplimiento de los horarios establecidos.
- Realizar un parte diario de actividades y novedades.
- Realizar tareas relacionadas con sus funciones, que le sean solicitadas por sus superiores jerárquicos.

V. NIVELES DE EXIGENCIA.

	Alto	Medio	Bajo
Complejidad de las tareas		x	
Autonomía requerida		x	
Responsabilidad de las acciones		x	
Pericia		x	



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



VI. REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO.

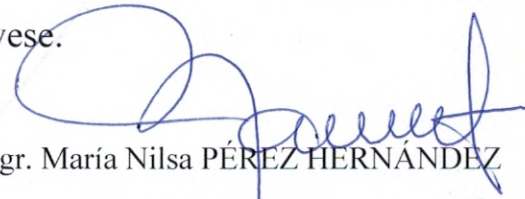
VI.1 Conocimientos/Formación.

Excluyente:	- Tener aprobado Ciclo Básico. - Mayor de 18 años. - Tener certificado de buena conducta.
Se valorará	- Experiencia en actividades relacionadas con jóvenes.


VI.2 Habilidades.


Habilidades Personales	Habilidades Interpersonales
- Adaptabilidad y flexibilidad. - Puntualidad y responsabilidad. - Comportamiento ético en su función. - Compromiso.	- Capacidad para trabajar en equipo. - Actitud colaborativa. - Buen relacionamiento.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Educación para el Agro, de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y a la Sección Compilación y Sistematización. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Secciones Aspiraciones y Concursos). Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General